



CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

ACTA RECTIFICATORIA

3RA. ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

TRABAJADOR/A SOCIAL

DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

CÓDIGO: CP-09.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Trabajador/a Social del **Programa Mi Abogado – Región Arica y Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1791-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

II INFORMA SOBRE ECTIFICACIÓN EN RESULTADOS ETAPA EVALUACIÓN CURRICULAR

Habiéndose detectado en la evaluación curricular, un error de tipeo en la asignación de puntaje, en una de las postulantes, en el cual se consideraron puntajes erróneos en la suma para el ítem de "Capacitación y perfeccionamiento en: Derecho de los NNA (DDHH, Penal o en contexto familiar, maltrato infantil, gestión intersectorial, funcionamiento en tribunales de familia, redes Sename y Mejor Niñez" (Sólo realizadas en los últimos 5 años y acreditado mediante certificados respectivos que señalen sus horas cronológicas).

Por lo anteriormente mencionado, se corrige la asignación de puntaje obtenido en la Acta etapa 3 "Evaluación Curricular", asignando el puntaje correcto.

III <u>ETAPA Nº 3: EVALUACIÓN CURRICULAR.</u> –

El Comité de Selección revisa los antecedentes presentados por los postulantes para la evaluación curricular, con el propósito de asignar la ponderación correspondiente de acuerdo con la pauta de evaluación establecida en las bases. (páginas Nos. 10 y 11. subfactor N° 3).

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
	ESTUDIO ESPECIALIZADOS EN: . DERECHO DE LOS NNA (DERECHO HUMANOS, PENAL O EN CONTEXTO FAMILIAR) . MALTRATO INFANTIL	Uno o más Doctorados o Magister	5		
	. GESTIÓN INTERSECTORIAL . FUNCIONAMIENTO TRIBUNALES DE FAMILIA RED SENAME/MEJOR NIÑEZ CON DURACIÓN DE 80 HORAS CRONOLOGICAS A LO MENOS	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	(ACREDITADO SOLO MEDIANTE CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE SEÑALE HORAS CRONOLOGICAS)	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Estudios y	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN: . DERECHO DE LOS NNA	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
Cursos de Formación Educacional y de capacitación	(DERECHOS HUMANOS, PENAL O EN CONTEXTO FAMILAR) . MALTRATO INFANTIL . GESTIÓN INTERSECTORIAL.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación	3		
	. FUNCIONAMIENTO TRIBUNALES DE FAMILIA. RED SENAME/MEJOR NIÑEZ. SOLO LAS REALIZADAS EN LOS ULTIMOS 5 AÑOS (ACREDITADO SOLO MEDIANTE CERTIFICADOS RESPECTIVOS QUE SEÑALE HORAS CRONOLOGICAS)	Posee en total menos de 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0		
Experiencia	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE TRABAJADOR/A SOCIAL.	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	3	20	12

Profesional y Laboral	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	2	
	Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a Social	0	
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA COMO TRABAJADOR/A SOCIAL EN: VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NNA.	Posee más de 5 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas.	7	
EN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO COMO PARTE DE QUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS EN ÁREAS VINCULADAS A LA PROTECCIÓN	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	5	
DE NNA. (ACREDITADO SOLO MEDIANTE CERTIFICADOS EMITIDOS POR EMPLEADORES PRIVADOS Y/O SERVICIOS PÚBLICOS, EXTENDIDOS EN LA FORMA SEÑALADA EN LAS PRESENTE BASES).	Posee menos de 2 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0	

IV.- RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.

Qué, el comité de selección concluye el proceso de rectificación de antecedentes presentados por los oponentes al cargo, para tal efecto, se elabora una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes; reflejada a continuación:

N°	CONCURSANTE	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajad <i>or/socia</i> l	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a social	Posee menos de 4 año de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a social	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral	Puntaje
1	F1517816	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20
2	R1848577	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
3	V1543164	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
4	L1646872	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
5	R1677037	0	3	0	0	0	0	3	0	0	0	5	0	11
6	A1755676	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
7	V1500540	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20

°Z	CONCURSANTE	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 20 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias específicadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/social	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a social	Posee menos de 4 año de experiencia en el ejercicio de la profesión de Trabajador/a social	Posee más de 5 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral	Puntaje
8	A1811734	0	0	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	13
9	B2090125	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
10	D1701111	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	05
11	A1410422	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	08
12	D1050311	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	5	0	16
13	V1701272	5	0	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	20
14	M1363884	0	3	0	5	0	0	3	0	0	7	0	0	18
15	C1677320	0	3	0	0	3	0	3	0	0	7	0	0	16
16	F1676990	0	3	0	5	0	0	3	0	0	0	0	0	11
17	U1987232	0	3	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	10

Una vez revisado nuevamente los antecedentes curriculares de los/as postulantes se procede a informar los concursantes que hubiesen alcanzado a lo menos el mínimo señalado en la tabla, ordenados en forma decreciente.

N°	Concursante	Puntaje		
1	F1517816	20		
2	V1500540	20		
3	V1701272	20		
4	L1646872	18		
5	A1755676	18		
6	M1363884	18		
7	R1848577	16		
8	V1543164	16		
9	B2090125	16		
10	D1050311	16		
11	C1677320	16		
12	A1811734	13		

Pasarán a la etapa N° 4 Evaluación Psicolaboral aquellas personas que hubieren alcanzado los 7 primeros lugares, según la referida nómina anterior.

En aquel caso en que dos o más postulantes obtuvieren igual puntuación y que según ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar del listado de los 7 cupos, todos ellos pasarán a la etapa Evaluación

Psicolaboral, siendo esta la única situación excepcional en que el número de candidatos/as que pasen a la etapa siguiente supere el número 7.

V <u>RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°</u>. –

Conforme al puntaje obtenido el Comité de Selección declara que, pasa a la Etapa 4º "Evaluación Psicolaboral", las siguientes personas:

N°	Concursante	Puntaje
1	F1517816	20
2	V1500540	20
3	V1701272	20
4	L1646872	18
5	A1755676	18
6	M1363884	18
7	R1848577	16
8	V1543164	16
9	B2090125	16
10	D1050311	16
11	C1677320	16

VI <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
SEBASTIAN NILO MAC- CONELL	Abogado Coordinador PMA ARICA	Sebastian Ancia y PARAGONA STATE OF THE SECONDAL OF THE SECOND	16/10/2025
RODRIGO FUENTES GARCÉS	Director regional Arica-Parinacota CAJTA	Theorem is the state of the sta	16/10/2025
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA	PROGRAMA PRO	16/10/2025